

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Edicto

Doña María del Carmen Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 610 de 2013, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Luis López Orgaz, contra la empresa Acero Toledano S.A. y Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Fallo

Estimando la demanda de origen de las presentes actuaciones, promovida por José Luis López Orgaz, frente la empresa Acero Toledano S.A., con la intervención de Fogasa, sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a la empresa demandada a que abone a la parte actora la cantidad de 16.800,00 euros, cuantía que devengará el 10 por 100 de interés de mora.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Acero Toledano S.A., en ignorado paradero expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que devan revestir forma de auto o sentencia, cuando se trate emplazamiento.

Toledo 3 de enero de 2014.- La Secretaria Judicial, María del Carmen Martín.

N.º I.-735